

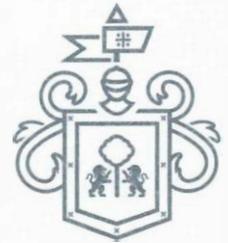
Recibi Original de Acta

Entrega-Recepción.



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Jesús Antonio Cornejo Pérez.
03/MARZO/2021



Gobierno de
Guadalajara

Recibi ORIGINAL DE ACTA
ENTREGA-RECEPCIÓN 03, MARZO, 2021
JONATHAN JAVIER TORRES ROMERO
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 03 tres de marzo del 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad del Municipio de Guadalajara Jalisco**, ubicada en la calle Hidalgo número 400 cuatrocientos, en la Colonia Centro en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad del Municipio de Guadalajara Jalisco**, el C. Jonathan Javier Torres Romero, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. Jesús Antonio Cornejo Pérez, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad de puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX **N1-TESTADO** el primero y el segundo identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con folio **N2-TESTADO** domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2** **N4-TESTADO 2** **N5-TESTADO 2** quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. Daniel Castro **Covarrubias** y Alejandra Lenet **Ramírez Rodríguez**, con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO 2** **N7-TESTADO 2**

quienes se identifican con credencial de elector emitida por el Instituto nacional Electoral, de folios **IDMEX N8-TESTA** y **IDMEX N9-TESTA** respectivamente.

D.C



De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

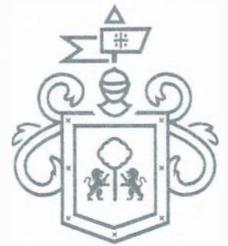
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 032
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	033
2.C	Inventario de Vehículos	Del 034 al 035
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	036
2.E	Equipos de Cómputo	037
2.F	Software	038



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	039
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	040
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	041
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	042
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	043
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	044
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	045
3.D	Juicios Laborales Vigentes	046
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	047
4.B	Relación de Rezagos por Multas	048
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	049
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	050
5.B	Relación Obras por Contrato	050-1
5.C	Relación Obras por Administración	051
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	052
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	053
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	054
6.B	Documentación Oficial	055
6.C	Relación de Sellos Oficiales	056
6.D	Página WEB	057
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	058
6.F	Asuntos en Trámite	059
6.G	Asuntos Pendientes	060
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	061

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D.C.' and other illegible marks]



De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción, **07 siete anexos fueron llenados, los 33 treinta y tres restantes manifestó la saliente que “no aplican”** para la **Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad del Municipio de Guadalajara Jalisco**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

El **C. Jonathan Javier Torres Romero**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El **C. Jesús Antonio Cornejo Pérez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad del Municipio de Guadalajara Jalisco**, materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al

[Handwritten signatures in blue ink]



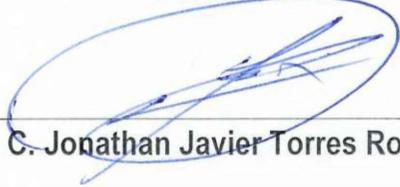


cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina a los servidores público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:00 doce horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

ENTREGA


C. Jonathan Javier Torres Romero.

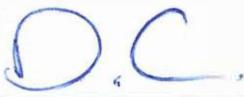
RECIBE

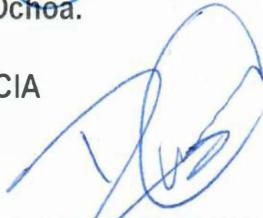

C. Jesús Antonio Cornejo Pérez.

CONTRALORIA CIUDADANA


C. José Francisco Chávez Ochoa.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Daniel Castro Covarrubias


C. Alejandra Lenet Ramírez Rodríguez

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad del Municipio de Guadalajara Jalisco, de fecha 03 tres de marzo del 2021 dos mil veintiuno, consistente en 05 cinco fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"